

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO IA-50-CYR-050GYR017-N-70-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAMBIO DE NEUMÁTICOS DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO Y DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo; siendo las 13:00 horas del 06 de mayo de 2024, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la **Mtra. Karla Guadalupe Lopez Campos, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procedió a Informar que con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, así como a lo establecido en el numeral 9 de la Convocatoria que regula el proceso, se efectuó la evaluación cualitativa de la proposición técnica y económica dando el siguiente resultado:

PROPUESTA PRESENTADA

PARTIDA	RÉGIMEN / PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	SUMATORIA DE LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS SIN I.V.A.
1	OBLIGATORIO	SERVICIO DE CAMBIO DE NEUMÁTICOS DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES	CUAUHTEMOC TOVAR JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)	\$82,011.00
2	IMSS BIENESTAR	SERVICIO DE CAMBIO DE NEUMÁTICOS DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES	CUAUHTEMOC TOVAR JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)	\$180,716.00

PRIMERO: A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 36 y 36 Bis Fracción II de la Ley, 51 de su Reglamento, numerales 4.25 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 9.1 CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES de la Convocatoria, se procedió a dar a conocer el resultado de la "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos, remitido mediante memorándum de referencia 139001100100/214/2024 con fecha de recepción de 19 de abril de 2024, mismo que se Adjunta como **Anexo No. 1 (UNO)**, es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen del mismo:

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO IA-50-GYR-050GYR017-N-70-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAMBIO DE NEUMÁTICOS DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO Y DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

A) De conformidad con el Artículo 37 Fracción II de la Ley, la proposición que resulta **SOLVENTE** a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indica en el **Anexo No. 1 (UNO)** "Evaluación Técnica" emitido bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos es las siguiente:

PARTIDA	RÉGIMEN / PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	OBLIGATORIO	SERVICIO DE CAMBIO DE NEUMÁTICOS DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES	CUAUHTEMOC TOVAR JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
2	IMSS BIENESTAR	SERVICIO DE CAMBIO DE NEUMÁTICOS DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES	CUAUHTEMOC TOVAR JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN LEGAL

A) Se informa al siguiente licitante que, de acuerdo con el análisis detallado realizado a su propuesta presentada, para los aspectos legales previstos en la Convocatoria y que se adjunta como **ANEXO NÚMERO 2 (DOS)**, así como se archiva en original en el expediente en que se actúa se considera **SOLVENTE LEGALMENTE**:

PARTIDA	RÉGIMEN / PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
1	OBLIGATORIO	SERVICIO DE CAMBIO DE NEUMÁTICOS DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES	CUAUHTEMOC TOVAR JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
2	IMSS BIENESTAR	SERVICIO DE CAMBIO DE NEUMÁTICOS DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES	CUAUHTEMOC TOVAR JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE

SEGUNDO: De conformidad con los Artículos 36 Bis Fracción II de la ley, 51 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 11.2 "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS", de la Convocatoria; se realizó la evaluación económica de la propuesta solvente técnicamente, con fundamento en el Artículo 2 fracción XI de la Ley, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:

EVALUACIÓN ECONÓMICA

A) De conformidad con el Artículo 37 Fracción II de la Ley, a continuación se relaciona al licitante cuya proposición se considera aceptable por cumplimiento a los requisitos económicos previstos en la Convocatoria:

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO IA-50-GYR-050GYR017-N-70-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAMBIO DE NEUMÁTICOS DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO Y DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.

PARTIDA	RÉGIMEN / PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	SUMATORIA DE LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS SIN I.V.A.	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	OBLIGATORIO	SERVICIO DE CAMBIO DE NEUMÁTICOS DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES	CUAUHTEMOC TOVAR JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)	\$82,011.00	ACEPTABLE
2	BIENESTAR	SERVICIO DE CAMBIO DE NEUMÁTICOS DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES	CUAUHTEMOC TOVAR JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)	\$180,716.00	ACEPTABLE

TERCERO: En consecuencia, de lo anterior, se determina la asignación de los bienes que a continuación se indican de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 36 Bis Fracción II de la Ley y 51 de su Reglamento a la oferta que conforme a los criterios de evaluación establecidos cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos, que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por el precio unitario y montos que a continuación se indican:

F A L L O

LICITANTE ASIGNADO: CUAUHTEMOC TOVAR JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)

OBJETO: PARTIDA 1. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAMBIO DE NEUMÁTICOS DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES

RÉGIMEN: OBLIGATORIO

No	ECCO	MARCA	MODELO	CILINDROS	TIPO DE VEHICULO	MEDIDA NEUMATICO	TIPO DE NEUMATICO	PRECIO UNITARIO DE NEUMÁTICO
1	1014	CHEVROLET	2008	4	SEDAN	185/70/13	P	\$3,430.00
2	331	DODGE	1997	8	PICK UP 4X4	245/75/R16	LT	\$3,430.00
3	467	DODGE	1999	8	PICK UP 4X4	245/75/R16	LT	\$3,430.00
4	572	DODGE	1999	8	PICK UP 4X4	245/75/R16	LT	\$3,430.00
5	897	DODGE	2007	8	PICK-UP 4X4	245/75/R17	LT	\$3,430.00
6	1333	FORD	2008	8	AMBULANCIA	245/75/R16	LT	\$3,430.00
7	1377	FORD	2008	8	AMBULANCIA	245/75/R16	LT	\$3,430.00
8	1632	NISSAN	2009	4	SEDAN TIIDA	185/65/R15	P	\$2,581.00
9	1669	CHEVROLET	2008	8	EXPRESS VAN	245/75/16	P	\$3,430.00
10	1789	FORD	2009	4	AMBULANCIA	195/70R15	C	\$2,050.00
11	1889	RENAULT	2011	4	VAGONETA KOLEOS	225/60/17	P	\$2,050.00
12	1923	RENAULT	2011	4	VAGONETA KOLEOS	225/60/17	P	\$2,050.00
13	2061	FORD	2011	4	PICK UP DOBLE CABINA	235/75/R15	LT	\$2,620.00



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO IA-50-GYR-050GYR017-N-70-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAMBIO DE NEUMÁTICOS DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO Y DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.

NO	ECCO	MARCA	MODELO	CILINDROS	TIPO DE VEHICULO	MEDIDA NEUMÁTICO	TIPO DE NEUMÁTICO	PRECIO UNITARIO DE NEUMÁTICO
14	2062	FORD	2011	4	PICK UP DOBLE CABINA	235/75/R15	LT	\$2,620.00
15	2177	FORD	2012	4	AMBULANCIA	195/70/15	C	\$2,050.00
16	2230	FORD	2012	4	AMBULANCIA	195/70/15	C	\$2,050.00
17	2231	FORD	2012	4	AMBULANCIA	195/70/15	C	\$2,050.00
18	2237	FORD	2012	4	AMBULANCIA	195/70/15	C	\$2,050.00
19	2249	FORD	2012	4	AMBULANCIA	195/70/15	C	\$2,050.00
20	2250	FORD	2012	4	AMBULANCIA	195/70/15	C	\$2,050.00
21	2252	FORD	2012	4	AMBULANCIA	195/70/15	C	\$2,050.00
22	2290	FORD	2012	4	AMBULANCIA	195/70/15	C	\$2,050.00
23	2258	FORD	2012	4	AMBULANCIA	195/70/15	C	\$2,050.00
24	2343	FORD	2012	4	AMBULANCIA	195/70/15	C	\$2,050.00
25	2423	FORD	2012	4	AMBULANCIA	195/70/15	C	\$2,050.00
26	2426	FORD	2012	4	AMBULANCIA	195/70/15	C	\$2,050.00
27	2427	FORD	2012	4	AMBULANCIA	195/70/15	C	\$2,050.00
28	1967	NISSAN	2011	4	TSURU	185/70/13	P	\$3,430.00
29	1985	NISSAN	2011	4	TSURU	185/70/13	P	\$3,430.00
30	D-778	CHEVROLET	1999	8	MICROBUS	7.50-17 10 PR	C	\$1,850.00
31	D-916	CHEVROLET	2000	6	EXPRESS VAN	235/75/15	P	\$2,620.00
32	E-506	CHEVROLET	2001	6	PANEL	235/75/15	C	\$2,620.00

NOTA IMPORTANTE:

- TIEMPO DE ATENCIÓN Y ENTREGA: NO MAYOR DE 4 HORAS.
- COSTO POR ALINEACIÓN POR VEHÍCULO \$200.00
- COSTO POR BALANCEO POR LLANTA \$50.00
- COSTO POR VALVULAS POR LLANTA \$50.00

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO IA-50-CYR-050GYR017-N-70-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAMBIO DE NEUMÁTICOS DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO Y DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.

RÉGIMEN OBLIGATORIO

MONTO TOTAL A CONTRATAR SIN I.V.A.		
PARTIDA	RÉGIMEN	MÍNIMO MÁXIMO
1	OBLIGATORIO	\$59,200.00 \$129,100.00

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N07024-001-00	A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	10%	\$12,910.00

LICITANTE ASIGNADO: CUAUHTEMOC TOVAR JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)
OBJETO: PARTIDA 2. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAMBIO DE NEUMÁTICOS DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES
RÉGIMEN: IMSS BIENESTAR

No	ECCO	MARCA	MODELO	CILINDROS	TIPO DE VEHÍCULO	MEDIDA NEUMÁTICO	TIPO DE NEUMÁTICO	PRECIO UNITARIO DE NEUMÁTICO (A)	VÁLVULAS (B)	MONTAJE (C)	CÁMARA (D)	CORBATAS (E)	B+C+D+E+F =PRECIO UNITARIO DEL SERVICIO	IMPORTE TOTAL (NEUMÁTICO Y SERVICIO) A+G
1	91518	DODGE	1995	6	CISTERNA (DIESEL)	11.00-20	C	\$3,000.00	N/A	N/A	\$650.00	\$350.00	\$1,000.00	\$4,000.00
2	92146	DODGE	2000	8	CAMION 3.5 T	750/17	C	\$3,250.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$3,250.00
3	92189	DODGE	2001	8	PICK UP 4X4	245/75/R-16	LT	\$3,430.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$3,430.00
4	92248	DODGE	2001	8	PICK UP 4X4	245/75/R-16	LT	\$3,430.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$3,430.00
5	92337	FORD	2002	8	PICK UP 4X4	245/75/R-16	LT	\$3,430.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$3,430.00
6	92339	FORD	2002	8	PICK UP 4X4	245/75/R-16	LT	\$3,430.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$3,430.00
7	92340	FORD	2002	8	PICK UP 4X4	245/75/R-16	LT	\$3,430.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$3,430.00
8	92433	FORD	2003	8	PICK UP 4X4	245/75/R-16	LT	\$3,430.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$3,430.00
9	92495	CHEVROLET	2003	8	CAMION	225/70/19.5	C	\$3,464.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$3,464.00
10	92528	CHEVROLET	2005	8	CAMION	225/70/19.5	C	\$3,464.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$3,464.00
11	92545	CHEVROLET	2005	8	CISTERNA	11.00-20-14	C	\$3,000.00	N/A	N/A	\$650.00	\$350.00	\$1,000.00	\$4,000.00
12	92588	FORD	2005	8	PICK UP 4X4	245/75/R-16	LT	\$3,430.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$3,430.00
13	92590	FORD	2005	8	PICK UP 4X4	245/75/R-16	LT	\$3,430.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$3,430.00
14	92612	FORD	2006	8	PICK UP 4X4	245/75/R-16	LT	\$3,430.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$3,430.00



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO IA-50-GYR-050GYR017-N-70-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAMBIO DE NEUMÁTICOS DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL REGIMEN OBLIGATORIO Y DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.

No	ECCO	MARCA	MODELO	CILINDROS	TIPO DE VEHÍCULO	MEDIDA NEUMÁTICO	TIPO DE NEUMÁTICO	PRECIO UNITARIO DE NEUMÁTICO (A)	VÁLVULAS (B)	MONTAJE (C)	CÁMARA (D)	CORBATAS (E)	B+C+D+E+F =PRECIO UNITARIO DEL SERVICIO	IMPORTE TOTAL (NEUMÁTICO Y SERVICIO) A+G
15	92674	FORD	2006	8	PICK UP 4X4	245/75/R-16	LT	\$3,430.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$3,430.00
16	92675	FORD	2006	8	PICK UP 4X4	245/75/R-16	LT	\$3,430.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$3,430.00
17	92676	FORD	2006	8	PICK UP 4X4	245/75/R-16	LT	\$3,430.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$3,430.00
18	92748	DODGE	2005	8	DURANGO 4X2	245/70/17	P	\$3,466.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$3,466.00
19	92792	FORD	2006	8	PICK UP 4X4	245/75/R-16	LT	\$3,430.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$3,430.00
20	92342	FORD	2002	8	PICK UP	245/75/R-16	LT	\$3,430.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$3,430.00
21	92432	FORD	2003	6	PICK UP	245/75/R-16	LT	\$3,430.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$3,430.00
22	92879	FORD	2006	8	PICK UP 4X4	245/75/R-16	LT	\$3,430.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$3,430.00
23	92882	FORD	2006	8	PICK UP 4X4	245/75/R-16	LT	\$3,430.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$3,430.00
24	92883	FORD	2006	8	PICK UP 4X4	245/75/R-16	LT	\$3,430.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$3,430.00
25	93129	FORD	2009	8	PICK UP 4X4	245/75/R-16	LT	\$3,430.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$3,430.00
26	93222	FORD	2011	8	PICK UP	245/75/R-17	LT	\$3,362.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$3,362.00
27	93315	FORD	2015	10	UNIDAD MOVIL	225/70/R19.5	C	\$3,464.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$3,464.00
28	93316	FORD	2015	10	UNIDAD MOVIL	225/70/R19.5	C	\$3,464.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$3,464.00
29	93317	FORD	2015	10	UNIDAD MOVIL	225/70/R19.5	C	\$3,464.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$3,464.00
30	93318	FORD	2015	10	UNIDAD MOVIL	225/70/R19.5	C	\$3,464.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$3,464.00
31	93378	FORD	2016	10	UNIDAD MOVIL	225/70/R19.5	C	\$3,464.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$3,464.00
32	93379	FORD	2016	10	UNIDAD MOVIL	225/70/R19.5	C	\$3,464.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$3,464.00
33	93380	FORD	2016	10	UNIDAD MOVIL	225/70/R19.5	C	\$3,464.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$3,464.00
34	93414	FORD	2016	6	PICK UP	265/70/R-17	LT	\$3,362.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$3,362.00
35	93415	FORD	2016	6	PICK UP	265/70/R-17	LT	\$3,362.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$3,362.00
36	93416	FORD	2016	6	PICK UP	265/70/R-17	LT	\$3,362.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$3,362.00
37	93431	FORD	2016	6	PICK UP	265/70/R-17	LT	\$3,362.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$3,362.00
38	93472	FORD	2017	10	UNIDAD MOVIL	225/70/R19.5	C	\$3,464.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$3,464.00
39	93473	FORD	2017	10	UNIDAD MOVIL	225/70/R19.5	C	\$3,464.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$3,464.00
40	93474	FORD	2017	10	UNIDAD MOVIL	225/70/R19.5	C	\$3,464.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$3,464.00



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO IA-50-GYR-050GYR017-N-70-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAMBIO DE NEUMÁTICOS DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO Y DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.

No	ECCO	MARCA	MODELO	CILINDROS	TIPO DE VEHÍCULO	MEDIDA NEUMÁTICO	TIPO DE NEUMÁTICO	PRECIO UNITARIO DE NEUMÁTICO (A)	VÁLVULAS (B)	MONTAJE (C)	CÁMARA (D)	CORBATAS (E)	B+C+D+E+F =PRECIO UNITARIO DEL SERVICIO	IMPORTE TOTAL (NEUMÁTICO Y SERVICIO) A+G
41	93545	FORD	2018	6	AMBUCLANCIA	235/65/R16	C	\$2,208.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$2,208.00
42	93546	FORD	2018	6	AMBUCLANCIA	235/65/R16	C	\$2,208.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$2,208.00
43	93631	MERCEDES BENZ	2021	6	AMBUCLANCIA	225/75/16	C	\$2,440.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$2,440.00
44	93616	MERCEDES BENZ	2021	6	AMBUCLANCIA	225/75/16	C	\$2,440.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$2,440.00
45	93632	MERCEDES BENZ	2021	6	AMBUCLANCIA	225/75/16	C	\$2,440.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$2,440.00
46	93633	MERCEDES BENZ	2021	6	AMBUCLANCIA	225/75/16	C	\$2,440.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$2,440.00
47	93579	DODGE	2019	6	AMBUCLANCIA	235/65/R16	C	\$2,208.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$2,208.00
48	93547	FORD	2018	6	AMBUCLANCIA	235/65/R16	C	\$2,208.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$2,208.00
49	93082	FORD	2009	8	AMBUCLANCIA	245/75/16	LT	\$1,450.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$1,450.00
50	93081	FORD	2009	8	AMBUCLANCIA	245/75/16	LT	\$1,450.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$1,450.00
51	93063	DODGE	2008	8	AMBUCLANCIA	7.50/17	C	\$2,400.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$2,400.00
52	92285	FORD	2002	8	PICK UP 4X4	245/75/R-16	LT	\$3,430.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$3,430.00
53	92656	FORD	2002	8	PICK UP 4X4	245/75/R-16	LT	\$3,430.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$3,430.00
54	93179	RENAULT	2010	4	VAGONETA KOLEOS	225/60/17	P	\$1,950.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$1,950.00
55	93686	FORD	2022	8	CAMION 3.5 T	750/17	C	\$3,250.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$3,250.00
56	93719	FORD	2022	8	CAMION 3.5 T	750/17	C	\$3,250.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$3,250.00
57	93722	FORD	2022	8	CAMION 3.5 T	750/17	C	\$3,250.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$3,250.00

NOTA IMPORTANTE:

- TIEMPO DE ATENCIÓN Y ENTREGA: NO MAYOR DE 4 HORAS.
- COSTO POR ALINEACIÓN POR VEHÍCULO \$200.00
- COSTO POR BALANCEO POR LLANTA \$50.00
- COSTO POR VALVULAS POR LLANTA \$50.00



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO IA-50-CYR-0506YR017-N-70-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAMBIO DE NEUMÁTICOS DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO Y DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.

PROGRAMA IMSS BIENESTAR

MONTO TOTAL A CONTRATAR SIN I.V.A.

PARTIDA	RÉGIMEN	MÍNIMO	MÁXIMO
2	IMSS-BIENESTAR	\$80,000.00	\$200,000.00

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
0506YR017N07024-002-00	A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	10%	\$20,000.00

El representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante documento con fecha de recepción del 06 de mayo de 2024 manifiesta:

"Que con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de Aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público".

CUARTO: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 Fracción VI de la Ley, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO IA-50-GYR-050GYR017-N-70-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAMBIO DE NEUMÁTICOS DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO Y DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.

Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica, legal y económica de la propuesta recibida:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUIN	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	TÉCNICA
D.A.D. GERARDO IGNACIO AMADOR ORTIZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	TÉCNICA
ING. HUGO OCTAVIO REYES VIZUETO	JEFE DE LA OFICINA DE TRANSPORTES, VIÁTICOS Y TELEFONÍA.	TÉCNICA
MTRO. HUGO ZAMORA OVIEDO	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LEGAL / ECONÓMICA
L.F. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LEGAL / ECONÓMICA
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LEGAL / ECONÓMICA

El licitante que obtuvo asignación, deberán acudir el día **21 de mayo del 2024**, de las 09:00 a las 16:00 horas, a la Oficina de Contratos del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Pachuca de Soto, Hidalgo, para firmar el (los) pedidos (s) que derive (n) del presente acto, apegándose para ello a lo establecido en la Convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 y 48 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 50 y 60 de dicho ordenamiento legal.

En su caso, de conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido POSITIVO, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión **POSITIVA** de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **11:35 horas, del día 24 de abril del año 2024**.

Esta acta consta de 11 (once) hojas de Fallo y 02 (dos) anexos, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

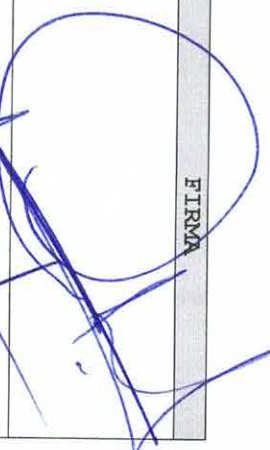
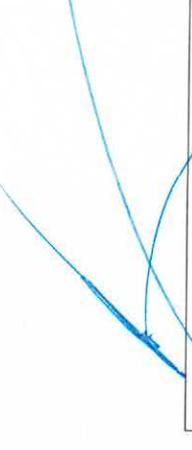
Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de CompraNet, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>.



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-70-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAMBIO DE NEUMÁTICOS DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL REGIMEN OBLIGATORIO Y DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.

También a partir de esta fecha se pone a disposición del licitante, copia de esta acta en el tablero de avisos anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad del licitante, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica: www.imss.gob.mx.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
L.E.M. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA	SUPERVISOR DE PROYECTOS E2	
C. ARMANDO SOTO MERINO	RESPONSABLE DEL SISTEMA COMPRANET	



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Administración y Evaluación

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-050CYR017-N-70-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAMBIO DE NEUMÁTICOS DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO Y DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
LIC. JOSEPE GIOVANNI HERNANDEZ AMAYA ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

----- FIN DEL ACTA -----



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR017-N-70-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAMBIO DE NEUMÁTICOS DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL REGIMEN OBLIGATORIO Y DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.-----

ANEXO NÚMERO 1 (UNO)

DICTAMEN TÉCNICO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
FO-CON-13



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Departamento de Conservación y Servicios Generales
Oficina de Transportes, Viáticos y Telefonía

Lic. [Signature]
Para su Atn. [Signature]
02/05/24
5

Memorándum

139001100100/214/2024

Pachuca, Hidalgo, a 2 de Mayo del 2024

Mtro. Hugo Zamora Oviedo

Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

Con At'n Lic. Christian Michel Rosas Cruz
Jefe de la Oficina de Adquisición
De Bienes y Contratación de Servicios.

Presente.

Por medio de la presente envió a usted la evaluación de la propuesta técnica de la "Licitación Pública Electrónica Nacional LA-50-GYP-06GYR017-N-70-2024", relacionada para la Contratación del Servicio de Cambio de Neumáticos de las Plantillas Vehiculares del Régimen Obligatorio y del Programa IMSS BIENESTAR, para el Ejercicio 2024, del Licitante Tovar Jimenez Cuauhtémoc (Persona Fiscal), debidamente firmada y requisitada como se indica en su correo enviado el día 17 de Abril del 2024.

Sin más por el momento, envío un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Heliodoro Soto Holguín

Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos.



Elaboró	Revisó	Autorizó
Lic. Guillermo Iván Zapata Zúñiga N41 Responsable de Proyecto D2	Ing. Hugo Octavio Reyes Viqueo Jefe de la Oficina de Transportes, Viáticos y Telefonía	D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales

C.C.P.
*Expediente
*Minutario



Delegación Estatal en Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conserv. Y Servs. Generales.
Oficina de Transportes, Viáticos y Telefonía.

Evaluación de la propuesta técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-70-2024, relacionada para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAMBIO DE NEUMÁTICOS DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL REGIMEN OBLIGATORIO Y DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024 del licitante: CUAUHEMOC TOVAR JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	RESULTADO	OBSERVACIONES O COMENTARIOS
Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad" , no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la LAASSP, conforme al ANEXO NO. 4 (CUATRO) "MANIFIESTO DE NO EXISTIR IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR" , de la presente Convocatoria.	6 inciso A)	CUMPLE	Presenta manifiesto mediante el cual enuncia que cuenta con la capacidad suficiente para participar en la presente licitación
Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad" , que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que asume en el presente procedimiento de contratación, conforme al ANEXO NO. 5 (CINCO) "MANIFIESTO DE CAPACIDAD SUFICIENTE" , de la presente Convocatoria.	6 inciso B)	CUMPLE	Presenta escrito en el cual enuncia que dispone de la organización, experiencia, así elementos técnicos, humanos y económicos solicitados en la presente Convocatoria.
En caso de participar con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten "Bajo Protesta de Decir Verdad" que cuentan con ese carácter, conforme al ANEXO NO. 6 (SEIS) "MANIFESTACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS" , de la presente Convocatoria.	6 inciso C)	CUMPLE	Presenta escrito y manifiesta que pertenece a una estratificación de micro empresa
Escrito de declaración, a través del cual el licitante o su representante y/o apoderado legal manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad" , que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, conforme al ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD" de la presente Convocatoria.	6 inciso D)	CUMPLE	Presenta escrito mediante el cual manifiesta contar con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.
Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante y/o apoderado legal manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad" , que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD" , de la presente Convocatoria.	6 inciso E)	CUMPLE	Presenta escrito que enuncia que se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto
Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad" , en el que el licitante manifiesta que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios, de conformidad con lo previsto	6 inciso F)	CUMPLE	Presenta escrito manifestado que los precios no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional



Delegación Estatal en Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conserv. Y Servs. Generales.
Oficina de Transportes, Viáticos y Telefonía.

Evaluación de la propuesta técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-70-2024, relacionada para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAMBIO DE NEUMÁTICOS DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL REGIMEN OBLIGATORIO Y DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024 del licitante: CUAUHEMOC TOVAR JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	RESULTADO	OBSERVACIONES O COMENTARIOS
en el artículo 37 del Reglamento de la LAASSP. ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD"			
Los licitantes con discapacidad o que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; podrán presentar manifestación "Bajo Protesta de Decir Verdad" de que son personas o cuentan con trabajadores con discapacidad, adjuntando copia del Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. ANEXO NO. 8 (OCHO) "MANIFIESTO DE CONTAR CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD"	6 inciso G)	NO APLICA	Manifiesta no contar con personal con discapacidad
Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad" , por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de comprometer y suscribir las proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el ANEXO NO. 9 (NUEVE) "ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES" el cual forma parte de la presente Convocatoria.	6 inciso H)	CUMPLE	Presenta escrito mediante el cual manifiesta que cuenta con la capacidad suficiente para participar en la presente licitación
En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al ANEXO NO. 3 (TRES) "MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA" , de la presente Convocatoria.	6 inciso I)	CUMPLE	Presenta escrito mediante el cual manifiesta que no participa de manera conjunta.
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al ANEXO NO. 10 (DIEZ) "ESCRITO RELATIVO A LOS INCISOS J) Y K)" de la presente Convocatoria.	6 inciso J)	CUMPLE	Presenta escrito mediante el cual manifiesta que libera al IMSS de toda responsabilidad
Escrito en el que manifieste que por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren sancionados o rechazados como empresa o producto por el instituto y/o por las Secretarías de Salud, de Economía o por la Función Pública, conforme al ANEXO NO. 10 (DIEZ) "ESCRITO RELATIVO A LOS INCISOS J) Y K)" la presente Convocatoria.	6 inciso K)	CUMPLE	Manifiesta que no participan en la presente licitación como persona física o moral sancionados o rechazados como empresa.



Delegación Estatal en Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conserv. Y Servs. Generales.
Oficina de Transportes, Viáticos y Telefonía.

Evaluación de la propuesta técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-70-2024, relacionada para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAMBIO DE NEUMÁTICOS DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL REGIMEN OBLIGATORIO Y DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024 del licitante: CUAUHTEMOC TOVAR JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	RESULTADO	OBSERVACIONES O COMENTARIOS
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el ANEXO NO. 1 (UNO) "ANEXO TÉCNICO" .	Fracción I	CUMPLE	El proveedor acredita tener la experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio a contratar.
Copia simple y legible de los documentos descritos y contenidos en el NUMERAL 2 del ANEXO NO. 2 (DOS) TÉRMINOS Y CONDICIONES de la presente Convocatoria, según corresponda.	Fracción II	CUMPLE	Presenta escrito con descripción amplia y detallada el servicio a contratar, presenta listado de precios y anexa cada uno de los documentos descrito en el número 2 del anexo 2.
Copia simple y legible de los documentos descritos y contenidos en el NUMERAL 7 del ANEXO NO. 2 (DOS) TÉRMINOS Y CONDICIONES de la presente Convocatoria, según corresponda.	Fracción III	CUMPLE	Anexa escritos mediante los cuales manifiesta contar con la infraestructura y personal especializado para contratar el servicio y otro mediante el cual manifiesta cumplir con todas las normas.
IV. Documentos descritos y contenidos en el NUMERAL 8 del ANEXO NO. 2 (DOS) TÉRMINOS Y CONDICIONES de la presente Convocatoria, según corresponda.	Fracción IV	CUMPLE	Presenta carta de términos y condiciones.

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	RESULTADO	OBSERVACIONES O COMENTARIOS
La proposición económica, deberá de realizarse por el total de la cantidad requerida por clave, indicando la partida, renglón, clave, descripción, presentación, Registro Sanitario, Marca(s), país de origen, nombre del fabricante, RFC del Fabricante, cantidad requerida, precio unitario ofertado, importe y total desglosando el I.V.A. conforme al ANEXO NO. 11 (ONCE) "PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA" , según corresponda para cada partida el cual forma parte de la presente Convocatoria.	6.2	CUMPLE	Presenta listados de precios con los formatos, conforme a lo establecido en el anexo requerido.



Delegación Estatal en Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conserv. Y Servs. Generales.
Oficina de Transportes, Viáticos y Telefonía.

Evaluación de la propuesta técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-70-2024, relacionada para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAMBIO DE NEUMÁTICOS DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL REGIMEN OBLIGATORIO Y DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024 del licitante: CUAUHTEMOC TOVAR JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	OBSERVACIONES O COMENTARIOS	RESULTADO
Deberá presentar la opinión positiva y vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS.	Fracción I	CUMPLE	Presenta opinión positiva en materia de seguridad social emitida por el IMSS vigente de fecha 15/04/24.
Deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el SAT; la cual deberá de estar vigente y positiva.	Fracción II	CUMPLE	Presenta opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el SAT vigente del 15/04/24
Deberá presentar constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT, la cual deberá de estar vigente y positiva	Fracción III	CUMPLE	Presenta constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT, la vigente y positiva del 15/04/24
<u>EL LICITANTE SE OBLIGA DURANTE TODO EL PROCEDIMIENTO Y DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO A AUTORIZAR ANTE EL SAT A HACER PUBLICO EL RESULTADO DE SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 32-D, PRIMER Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, PARA TAL EFECTO DEBERÁ ENTREGAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE SE ENCUENTRA PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN EL PORTAL DEL SAT.</u>	Fracción IV	CUMPLE	Presenta escrito y manifiesta que se encuentra publica la opinión de cumplimiento del SAT.
Copia simple y legible por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.	Fracción V	CUMPLE	Presenta INE con folio 0728041127608
Copia simple y legible de la escritura pública en la que conste su Acta Constitutiva y de igual manera se debe de presentar copias de la escritura de las modificaciones en su caso.	Fracción VI	CUMPLE	Manifiesta no contar con acta constitutiva ya que participa como persona física.
Copia legible de comprobante de domicilio no mayor a 3 meses.	Fracción VII	CUMPLE	Presenta comprobante de domicilio del mes de marzo 2024

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES Y/O TÉCNICOS:

En base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los **requisitos legales y/o técnicos** presentada por el licitante: **CUAUHTEMOC TOVAR JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)**, en las bases de la Licitación Pública Mixta Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR017-N-70-2024**, **SE LE CONSIDERA SOLVENTE TÉCNICAMENTE.**



Delegación Estatal en Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conserv. Y Servs. Generales.
Oficina de Transportes, Viáticos y Telefonía.

Evaluación de la propuesta técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-70-2024, relacionada para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAMBIO DE NEUMÁTICOS DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL REGIMEN OBLIGATORIO Y DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024 del licitante: CUAUHEMOC TOVAR JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)

Autorizo

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Serv. Administrativos

Revisó

Ing. Hugo Octavio Reyes Vizuetto.
Jefe de la Oficina de Transp. Viat. Y Tel

Vo. Bo.

DAD. Gerardo Ignacio Amador Ortiz.
Jefe del Depto. de Conserv. y Servs. Grales.

Revisó

Lic. Guillermo Iván Zapata Zúñiga
N41 Responsable de Proyectos



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. 1A-50-GYR-050GYR017-N-70-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAMBIO DE NEUMÁTICOS DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO Y DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024.

ANEXO NÚMERO 2 (DOS) EVALUACIÓN LEGAL


2024
Felipe Carrillo
PUERTO

FO-CON-13

EVALUACIÓN LEGAL

SERVICIO DE CAMBIO DE NEUMÁTICOS DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL REGIMEN OBLIGATORIO Y DEL PROGRAMA IMSS

BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024

CUAUHTEMOC TOVAR JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)

5

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	CUMPLÉ	
		SI	NO
ESCRITO DE DECLARACIÓN, POR EL PROPIO LICITANTE O SU REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL, EN EL QUE MANIFIESTE "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LAASSP	6 INCISO A)	X	
ESCRITO DE DECLARACIÓN, POR EL PROPIO LICITANTE O SU REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL, EN EL QUE MANIFIESTE "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", QUE DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN, EXPERIENCIA, ELEMENTOS TÉCNICOS, HUMANOS Y ECONÓMICOS NECESARIOS, ASÍ COMO CON LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE ASUME EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	6 INCISO B)	X	
EN CASO DE PARTICIPAR CON CARÁCTER DE MIPYMES, DEBERÁN PRESENTAR COPIA DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE, QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA; O BIEN UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTEN "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER	6 INCISO C)	X	
ESCRITO DE DECLARACIÓN, A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL MANIFIESTE "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	6 INCISO D)	X	
ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL MANIFIESTE "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES	6 INCISO E)	X	
CONFORME AL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, ESCRITO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL MANIFIESTE QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA	6 INCISO F)	X	
LOS LICITANTES CON DISCAPACIDAD O QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN DEL CINCO POR CIENTO CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A SEIS MESES; PODRÁN PRESENTAR MANIFESTACIÓN "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" DE QUE SON PERSONAS O CUENTAN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, ADJUNTANDO COPIA DEL AVISO DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	6 INCISO G)		N/A
ESCRITO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", POR EL QUE LOS LICITANTES ACREDITARÁN SU EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA PARA EFECTO DE COMPROMETER Y SUSCRIBIR LAS PROPOSICIONES	6 INCISO H)	X	
EN CASO DE QUE SE PRESENTEN PROPOSICIONES EN FORMA CONJUNTA, CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, DEBERÁ PRESENTAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS ESCRITOS SEÑALADOS EN ESTE NUMERAL, ADEMÁS DEL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN	6 INCISO I)		N/A
ESCRITO POR EL QUE SE OBLIGA, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A LIBERAR AL IMSS DE TODA RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA QUE, EN SU CASO, SE OCASIONE CON MOTIVO DE LA INFRACCIÓN DE DERECHOS DE AUTOR, PATENTES, MARCAS U OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL	6 INCISO J)	X	

EVALUACIÓN LEGAL

SERVICIO DE CAMBIO DE NEUMÁTICOS DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL REGIMEN OBLIGATORIO Y DEL PROGRAMA IMSS

BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024

CUAUHTEMOC TOVAR JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	CUMPLÉ	
		SI	NO
ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE POR SU CONDUCTO, NO PARTICIPAN EN LA PRESENTE LICITACIÓN, PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN SANCIONADO O RECHAZADO COMO EMPRESA O PRODUCTO POR EL INSTITUTO Y/O POR LAS SECRETARÍAS DE SALUD, DE ECONOMÍA O POR LA FUNCIÓN PÚBLICA	6 INCISO K)	X	

FECHA DE ELABORACIÓN: 06/05/2024

ÁREA CONTRATANTE

SUPERVISÓ:

MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

AUTORIZÓ:

L.E.M. EMMANUEL HERNANDEZ GONINEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

REVISÓ:

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORÓ:

L.E.M. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA
SUPERVISOR DE PROYECTOS E2